



OFICIO N° 64846  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.14°/372

VALPARAÍSO, 05 de abril de 2024

La Diputada señora KAREN MEDINA VÁSQUEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la frecuencia con que transitan los camiones aljibes por la intersección que indica de la comuna de Cañete, Región del Biobío, y su volumen, indicando las medidas que ha implementado ese organismo para mitigar el impacto del paso de dichos vehículos en el estado de la calle y el pavimento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE ARAUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2CD407CE33B6551



**ABRIL 2024.**

**REF:** SITUACIÓN POSIBLE  
SOCAVÓN EN CALLE LUIS  
CRUZ MARTINEZ, COMUNA  
CAÑETE.

**DOC:** SET DE FOTOGRAFIAS

**A: HUBERTO TORO  
DELEGADA PROVINCIAL ARAUCO**

**DE: SRA. KAREN MEDINA VASQUEZ  
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Quiero informar que he tomado conocimiento, por parte de los vecinos de la junta de vecinos de Ignacio Hurtado, en la comuna de Cañete, Provincia de Arauco, sobre el progresivo deterioro de la calle Luis Cruz Martínez con la calle Tucapel. Existe un grave peligro de socavamiento del terreno bajo el pavimento, lo que podría desencadenar su desmoronamiento con consecuentes perjuicios y peligros.

Este deterioro, en primer lugar, se debe a defectos en su construcción, lo cual ha quedado en evidencia debido al constante paso de camiones aljibes de la Delegación Provincial. Estos camiones cargan agua en el grifo existente en dicha intersección. Además de lo mencionado, es común que el agua sea dejada corriendo durante largos períodos de tiempo, lo que debilita el terreno, ya que el pavimento presenta profundas fracturas de gran extensión.

Además de lo anterior, el constante tránsito de grandes camiones y otros vehículos a altas velocidades genera vibraciones en las casas aledañas a dicha intersección, lo cual ha ocasionado daños en las propiedades. Lo que quizás más incomoda a los vecinos es la constante contaminación acústica que esto genera, sin mencionar el constante peligro de un accidente o atropello.





Un dato no menor es que en dicho lugar también se encuentra un acceso al alcantarillado, por lo que cualquier derrumbe del pavimento no solo generaría problemas de tránsito, sino que también afectaría los alcantarillados de las casas del sector, lo que podría ocasionar problemas sanitarios y de salud graves.

Los vecinos han presentado sus denuncias en el Municipio hace más de 7 meses, sin recibir respuesta ni solución alguna.

En mérito de lo anterior y de las facultades fiscalizadoras que le competen, la Diputada de la República, doña Karen Medina Vásquez, viene en oficiar a fin que se informe respecto de los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es la frecuencia y el volumen de camiones aljibes que transitan por la intersección de la calle Luis Cruz Martínez con la calle Tucapel para cargar agua en el grifo existente?
2. ¿Qué medidas ha tomado la Delegación Provincial para mitigar el impacto del paso de los camiones aljibes en el estado de la calle y el pavimento en dicha intersección?
3. ¿Existe algún registro o monitoreo sobre el efecto del paso de camiones y otros vehículos pesados en la infraestructura vial y en las propiedades aledañas a la intersección mencionada?
4. ¿Se han recibido denuncias previas por parte de los vecinos sobre el deterioro de la calle y los problemas relacionados con el tránsito vehicular en esta zona?
5. ¿Cuál es el procedimiento que sigue la Delegación Provincial para atender y responder a las denuncias presentadas por los ciudadanos respecto a problemas de infraestructura vial y tránsito en su jurisdicción?
6. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura del alcantarillado en la intersección de la calle Luis Cruz Martínez con la calle Tucapel y cómo podría verse afectado por un eventual colapso del pavimento en esa área?
7. ¿Cuál es la respuesta o acción prevista por parte de la Delegación Provincial ante las denuncias presentadas por los vecinos de la junta de vecinos de Ignacio Hurtado en relación con el deterioro de la calle y los problemas asociados?
8. ¿Existe la posibilidad de cambiar el lugar de carga de agua de dicho punto?





**POR TANTO,**

**EN BASE A LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS,** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se informe a esta Diputada en el más breve plazo posible.

**Karen Andrea Medina Vásquez**

**H. Diputada.**





A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. KAREN MEDINA V.

